


## Guía para para la manifestación de interés de ser proveedor del catálogo del Ministerio de Educación Nacional al amparo del IAD COVID-19

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, presenta a continuación el instructivo para los proveedores que tengan la intención de formar parte de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para ofrecer al Ministerio de Educación Nacional lo bienes que requiere para atender la emergencia ocasionada por el COVID-19.

### ¿CÓMO APLICAR?

- 1) Ingresar a la página de Colombia Compra Eficiente con el fin de verificar los documentos que son vinculantes al proceso, es decir (i) Términos y Condiciones catálogo MEN; (ii) Documentos para presentar oferta; y (iii) demás documentos requeridos para poder ser proveedor de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. La información puede ser verificada en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/salud/catalogo-para-elementos-de-emergencia-y-material>



 Catálogo para elementos de emergencia y material pedagógico para entidades del sector educativo – IAD Emergencia COVID-19

IAD Emergencia COVID-19

IAD Emergencia COVID-19  
Mayo 21, 2020

- ↓ Términos y Condiciones - Catálogo MEN
- 📄 Paso a Paso para la presentación de ofertas
- 📄 Documentos para presentar Oferta
- ↓ Guía para Proveedores

- 2) Verificar el catálogo del MEN puesto a disposición por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, donde podrá identificar los bienes incluidos dentro del catálogo del Instrumento de Emergencia para la atención del COVID19 en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/salud/catalogo-para-elementos-de-emergencia-y-material>



Consulte las condiciones para comprar al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda de Emergencia COVID-19- Catálogo para elementos educativo

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/salud/instrumento-de-agregacion-de-demanda-emergencia-covid-19>

↓ Términos y Condiciones - Catálogo MEN

📄 Paso a Paso para la presentación de ofertas

📄 Documentos para presentar Oferta

↓ Guía para Proveedores

📄 Catálogo para compra COVID-19 MEN

Colombia Compra Eficiente solicita al proveedor que presente su documentación solo si cumple con la capacidad para suministrar los bienes de forma inmediata a las Entidades Compradoras.

- 3) Si el proveedor cuenta con la capacidad para ofrecer los bienes al MEN, deberá allegar el catálogo indicando el valor de los productos, con los siguientes documentos al correo electrónico [iadcovid19@colombiacompra.gov.co](mailto:iadcovid19@colombiacompra.gov.co)

DOCUMENTOS	
1	<b>Registro Único de Proponentes – RUP</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El RUP debe tener fecha de expedición máximo 30 días calendario anterior al envío de los documentos</li> </ul>
2	<b>Catálogo de los bienes</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>No realice modificaciones al formato original y diligencie la información de todas las columnas con valores numéricos.</li> <li>El catálogo podrá ser actualizado de forma periódica.</li> </ul>
3	<b>Fotocopia de la cédula del representante legal</b>
4	<b>Compromiso Anticorrupción</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diligenciado y firmado por el representante legal.</li> <li>No realice modificaciones al formato original</li> </ul>
5	<b>Certificado de existencia y representación legal para las personas jurídicas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>O el certificado de inscripción en el registro mercantil cuando se trate de personas naturales la cual no debe ser menor un año de constituida la empresa o un año de registro mercantil.</li> <li>El certificado de existencia y representación legal o registro mercantil debe tener fecha de expedición máximo 30 días calendario anterior al envío de los documentos</li> </ul>
6	<b>Personas extranjeras</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los proveedores extranjeros deberán presentarse a través de una sucursal en Colombia, o de un apoderado especial en caso de no tenerla, en cuyo caso el apoderado deberá estar en capacidad legal para comprometer a la empresa extranjera y deberá presentar los documentos correspondientes.</li> </ul>
7	<b>Registro Único Tributario – RUT</b>
8	<b>Certificación bancaria</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Debe tener vigencia mínimo 30 días calendario anterior a presentación de la oferta</li> </ul>
9	<b>Logotipo o imagen</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Logotipo o la imagen que el Proveedor quiere que aparezca en el Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</li> <li>En formato .jpg</li> </ul>
10	<b>Formato de información de Proveedores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>No realice modificaciones al formato original y diligencie toda la información</li> </ul>
11	<b>Términos y condiciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Debidamente firmado</li> </ul>
12	<b>Registro Sanitario o certificación expedida por el INVIMA de los bienes que requieran este requisito</b>
13	<b>Certificado de cumplimiento de los requisitos de los Ítems 1 y 2 del Catálogo</b>



## REQUISITOS PARA ACREDITAR POR PERSONAS EXTRANJERAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Para el caso de contrataciones con personas extranjeras de los bienes que trata el decreto legislativo 499 de 2020, debe tenerse en cuenta:

- Requisitos establecidos: cumplir con la experiencia solicitada.
- No requiere certificado de existencia y representación legal

## ¿CÓMO ACREDITAR QUE CUENTA CON CAPACIDAD TÉCNICA?

1. El proponente de cumplir con la experiencia requerida en los términos y condiciones del Catálogo del MEN.
2. El proveedor deberá cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas de los bienes puestos a disposición en el catálogo durante todo el término de vigencia del Instrumento de Agregación de Demanda y de ejecución de las Órdenes de Compra.

## OTRAS INDICACIONES SOBRE EL CATÁLOGO

- (i) El precio del producto en el catálogo debe ser unitario y sin IVA.
- (ii) El proveedor debe relacionar el % IVA aplicable a cada producto independientemente de que sea cero.
- (iii) El precio del bien es global, e incluye los gastos administrativos, de personal, logísticos, desplazamientos y el valor de los insumos. Por lo tanto, el valor diligenciado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano es el precio techo de la venta del bien.
- (iv) El proveedor deberá indicar el precio por la unidad de medida descrita en el catálogo.

## VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, revisará los documentos enviados por el posible proveedor con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, adicionalmente, efectuará un análisis de los precios del catálogo del proveedor, con el fin de evitar la activación de productos que cuenten con precios que constituyan un precio excesivo de conformidad con la metodología adoptada para tal efecto. En caso de ser activado en el catálogo del MEN, del Instrumento de Agregación de Demanda, Colombia Compra Eficiente notificará al proveedor por correo electrónico.

